



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-16-135-016000973-N-5-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ Y ZACATECAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En el municipio de Toluca, Estado de México siendo las 11:00 horas del día 5 de mayo del 2023, en la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de México, ubicada en: Andador Valentín Gómez Farías No. 108, Colonia San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo motivo de esta Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como lo previsto en los numerales III.VIII de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica.

El acto fue presidido por el **C. Antonio Reyna Cabrera**, Encargado de Despacho en la Oficina de Representación en el Estado de México, Servidor Público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el Documento de Fallo de fecha 05 de mayo de 2023, emitido por la convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, el cual deberá ser firmado por los servidores públicos que en ella intervienen.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta a través de CompraNet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.





Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del día 05 de mayo del año 2023.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Antonio Reyna Cabrera	Encargado del Despacho de la Oficina de Representación en el Estado de México	
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Salvador Iván García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

-----FIN DEL ACTA DE FALLO-----





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. LA-16-135-016000973-N-5-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL EN LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MÉXICO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, OAXACA, PUEBLA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, SONORA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ Y ZACATECAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Oficina de Representación en el Estado de México en su carácter de Convocante del procedimiento de Licitación indicado al rubro y con base en lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.VIII Acto de Fallo, de la Convocatoria, a través de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta procedió a realizar el análisis cualitativo de la proposición técnica y económica, presentada por los licitantes: **JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ; AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV; SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV,** mediante los siguientes anexos.

En el denominado **Anexo 1 “Evaluación cualitativa de propuesta técnica”** se verificó el cumplimiento o incumplimiento del licitante según lo siguiente:

El licitante: **JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ:**

El licitante Juan Jesús Hernández Hernández **no cumple** con la presentación de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir y su anexo único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado

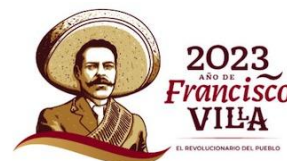


en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su última reforma publicada el 30 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, puesto que presenta una opinión de cumplimiento emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de fecha 17 de abril de 2023, con folio 1681760122141868692855 a nombre de Roberto Arturo Gómez mercado, con R.F.C. GOMR970217KQ5, siendo éste último persona distinta o ajena al licitante.

El licitante Juan Jesús Hernández Hernández no cumple con la presentación de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme al acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la federación el 28 de junio de 2017, puesto que presenta una constancia de situación fiscal, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de fecha 17 de abril de 2023, con número de oficio CGRF/GSRYCF/GCPCYG/0000812762/2023 a nombre de Roberto Arturo Gomez mercado, con R.F.C. GOMR970217KQ5, siendo éste último persona distinta o ajena al licitante.

El licitante Juan Jesús Hernández Hernández, no cumple con la presentación del escrito por el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad “que su representada cuenta con las licencias, autorizaciones y/o permisos, así como con aquellos con los que conforme a las disposiciones legales que rige o regula la prestación del servicio” señalada en el inciso 13 del numeral III.V.II de la convocatoria, puesto que con su escrito renombrado “1931372-e-2.2 personal.pdf” refiere que: “el personal de la empresa, se encuentra contratado a través de una intermediaria laboral, cuya documentación se encuentra anexa en este punto. a continuación se detalla el personal correspondiente a la operación de la empresa”

PERSONAL DE LA EMPRESA
Ing. Carlos Tadeo Camara García
CP. José Luis Pérez Torres
Ing. Karina Cavazos González
Ing. Roberto Palma Custodio
Tec. Jorge Alberto Canul Peña



Lic. Marcelo Salazar Dipres
C. Abel Osvaldo Duran Iglesias
C. Carlos Toxqui Martínez
C. Jorge Arturo Loblado Pérez
C. Martin Augusto Herera Cachon
Leonardo Fabian May Rosado

Con lo anterior el licitante Juan Jesús Hernández Hernández recae en el supuesto previsto en el inciso 2 del numeral III.VIII.I de la convocatoria, puesto que en el numeral II.V.- objeto del contrato, se estableció que el licitante adjudicado, deberá contar con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, técnicas, procedimientos, en su caso equipos suficientes y adecuados para la prestación del servicio correspondiente con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, por lo que asumirá el compromiso de realizarlo a entera satisfacción de la convocante, con lo anterior el licitante Juan Jesús Hernández Hernández no garantiza el cumplimiento del servicio en cantidad, calidad, eficiencia, eficacia, características y especificaciones consignadas en los términos de la licitación, el modelo del contrato abierto y del Anexo 1 (Términos de Referencia), con la documental precisa se puede considerar que el licitante Juan Jesús Hernández Hernández pretende ceder o traspasar en forma total o parcial los derechos y obligaciones que se deriven del contrato motivo de la presente licitación, los cuales no son negociables de acuerdo a lo previsto en el numeral II.XXIII de la convocatoria. De igual manera el licitante Juan Jesús Hernández Hernández, no realizó pronunciamiento alguno en este sentido dentro de la etapa de junta de aclaraciones de la licitación de cuenta previsto en los artículos 33, 33 bis de la LAASSP; 45 y 46 del RLAASSP para que en ese momento se entrara al análisis de procedencia o improcedencia, pretendiendo sorprender a esta convocante comunicándole que la relación que mantiene con su personal es por medio de subcontratación de servicios; con la multicitada documental presuntamente el licitante Juan Jesús Hernández Hernández incurre en violaciones en materia laboral y administrativa que redundarían en perjuicio de los intereses de la convocante, en cuanto al cumplimiento oportuno y eficaz en la prestación del servicio.

Es conveniente tener en cuenta que, el artículo tercero transitorio del *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional*





de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional; de la Ley Reglamentaria de la fracción XIII BIS del apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, prevé que a la entrada en vigor del mismo, *“las personas físicas o morales que presten servicios de subcontratación, deberán obtener el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que prevé el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, en un plazo de 90 días naturales, contados a partir de la publicación de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 15, párrafo sexto, de dicha ley”* sin que el licitante Juan Jesús Hernández Hernández exhiba el registro correspondiente ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

De igual manera el artículo sexto transitorio del precepto invocado prevé que *“las personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, deberán empezar a proporcionar la información a que se refieren las fracciones I y II del artículo 15 A de la Ley del Seguro Social, dentro del plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto la información a que se refiere la fracción III del citado artículo deberá ser presentada, una vez que la secretaría del trabajo y previsión social ponga a disposición de dichas personas, el mecanismo para la obtención del documento de referencia”* sin que el licitante Juan Jesús Hernández Hernández exhiba que ha proporcionado al seguro social de manera cuatrimestral el contrato con sus respectivos acuses antes del 17 de enero del presente año, entendiéndose que éste es el periodo previo previsto entre el cumplimiento marcado en la Ley de Seguro Social y la publicación de la convocatoria de cuenta.

De la misma manera, de llevarse a cabo la contratación del servicio motivo de la presente licitación con el licitante Juan Jesús Hernández Hernández podría llegarse a considerar a ésta convocante como responsable solidario en relación con los trabajadores que lleguen a ser utilizados por el licitante si este incumple con las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores tal como se encuentra previsto en los artículos 9, 12 segundo párrafo, 14 fracción II y 41 de la Ley Federal del Trabajo vigente.





Analizando a detalle el contenido de la propuesta legal-administrativa, técnica y económica del licitante Juan Jesús Hernández Hernández se considera **INSOLVENTE**, en específico lo que presenta en la documental denominada "1931372-E-2.2 PERSONAL.PDF" ésta no puede considerarse como una proposición conjunta prevista en el numeral III.V de la convocatoria de licitación puesto que no presenta ninguna documental que refiera tal condición ello en la inteligencia de no contravenir lo estipulado en el artículo 29 fracción V de la LAASSP.

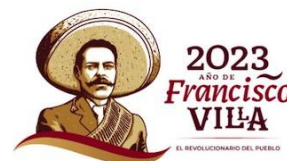
El licitante: **AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16 y 17;
2. **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del numeral III.VII. **CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria.

- El licitante exhibe escrito mediante el cual manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante exhibe escrito mediante el cual manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica.
- El licitante exhibe escrito mediante el cual manifiesta entregar la certificación de acuerdo al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, una vez adjudicada dicha licitación.
- El licitante presenta contratos con escritos de conformidad, sin embargo no presenta documentos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública, en el RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

El licitante obtuvo la puntuación de **40.5** en la evaluación de puntos y porcentajes, por lo que se declara **INSOLVENTE**, toda vez que no obtuvo la puntuación mínima de **45 puntos de los 60 máximos** establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria, y*"con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, así como el artículo segundo numeral décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y*





de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, para lo cual el área técnica y requirente de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será mínima de 45 puntos de los 60 máximos que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. El contrato se adjudicará a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación y haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas”...

1. - **NO SE EVALUA** la propuesta Económica, toda vez que el licitante no obtuvo la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 máximos establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria.

El licitante: **SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV:**

1. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA numeral III. V.II consecutivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17;
2. **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la DOCUMENTACIÓN TÉCNICA numeral III. V.II consecutivo 18;
 - El licitante presenta escrito en el que manifieste que no es discapacitado ni cuenta con personal con discapacidad
 - El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
 - El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género
3. **CUMPLE** con la presentación de DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA numeral III. V.III. Propuesta Económica.

Derivado del análisis, se considera evaluada técnicamente, la proposición del licitante:





1) **SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV**

Con fundamento en el Artículo 37 Fracción II de la ley, se asienta en este documento la **relación de propuestas declaradas solventes**:

Licitante	Estatus de Propuesta técnica
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Solvente

La convocante señala que el detalle de la evaluación cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes se encuentra plasmado en el **Anexo 1 “Evaluación Cualitativa de propuesta técnica”**

Se procedió de conformidad en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocante a la Licitación que a la letra dice:

.....“El criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones en la licitación a la que se convoca, será el mecanismo de puntos y porcentajes, con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, así como el artículo segundo numeral décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, para lo cual el área técnica y requirente de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será mínima de 45 puntos de los 60 máximos que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. El contrato se adjudicará a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación y haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas”...

En la Evaluación de Puntos y Porcentajes, se asignó los puntos al licitante de acuerdo con lo establecido en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria.



Con fundamento en el Artículo 37 fracción II de la Ley, se asienta en este documento la relación de la propuesta declarada solvente.

Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
1	Aguascalientes	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
2	Baja California	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
3	Baja California Sur	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
4	Campeche	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
5	Coahuila	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
6	Colima	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
7	Chihuahua	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
8	Durango	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente



Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
9	Guanajuato	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
10	Guerrero	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
11	Hidalgo	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
12	Jalisco	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
13	México	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
14	Michoacán	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
15	Morelos	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV		
16	Nayarit	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
17	Nuevo León	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES	58.50	Solvente





Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
		SA DE CV		
18	Oaxaca	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
19	Puebla	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
20	Querétaro	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
21	San Luis Potosí	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
22	Sinaloa	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
23	Sonora	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
24	Tamaulipas	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
25	Tlaxcala	SUMINISTROS Y SERVICIOS HC PROFESIONALES SA DE CV	58.50	Solvente
26	Veracruz	SUMINISTROS Y	58.50	Solvente



Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
		SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV		
27	Zacatecas	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	Solvente

Mediante la **“Evaluación de la propuesta económica”** se detallan los puntos obtenidos en la propuesta económica mediante la aplicación de la fórmula establecida en la convocatoria a la Licitación.

Mediante el **“Resultado de la evaluación técnica + la evaluación económica”** se detalla la totalidad de los puntos obtenidos por el licitante.

Por lo anterior y conforme al análisis de las muestras y las evaluaciones técnicas y económicas realizadas se determina que se procede a adjudicar la contratación del suministro e instalación de imagen institucional en las 27 oficinas de representación para el ejercicio fiscal 2023, al siguiente licitante:

Como resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones presentadas, **se adjudican** las partidas que integran la presente convocatoria, conforme a lo siguiente, en virtud de que el licitante cumplió con los requisitos establecidos por la convocante, de acuerdo a lo siguiente:

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Licitante adjudicado	Precio total sin IVA
1	Aguascalientes	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$227,329.64
2	Baja California	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$273,199.96



3	Baja California Sur	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$188,907.34
4	Campeche	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$277,047.60
5	Coahuila	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$916,607.59
6	Colima	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$277,976.71
7	Chihuahua	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$578,446.38
8	Durango	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$438,350.00
9	Guanajuato	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$554,975.20
10	Guerrero	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$804,798.85
11	Hidalgo	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$95,815.72
12	Jalisco	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$142,849.20
13	México	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES	\$635,871.76



		institucional	HC SA DE CV	
14	Michoacán	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$243,382.21
15	Morelos	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$406,016.49
16	Nayarit	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$1,496,858.95
17	Nuevo León	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$197,738.37
18	Oaxaca	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$162,043.47
19	Puebla	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$430,588.60
20	Querétaro	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$386,327.11
21	San Luis Potosí	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$271,586.06
22	Sinaloa	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$196,443.00
23	Sonora	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$108,726.93
24	Tamaulipas	Suministro e	SUMINISTROS Y SERVICIOS	\$472,977.30



		instalación de imagen institucional	PROFESIONALES HC SA DE CV	
25	Tlaxcala	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$83,132.40
26	Veracruz	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$1,100,448.48
27	Zacatecas	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$282,561.04

Se hace del conocimiento que con fundamento a lo establecido por el artículo 48 de la LAASSP y 84 del RLAASSP, así como en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá garantizar el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo siguiente:

Número de la Licitación	Objeto	Monto	Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
			Inicio	Fin				
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$227,329.64	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	1	Aguascalientes
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$273,199.96	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	2	Baja California
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$188,907.34	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	3	Baja California Sur
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$277,047.60	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	4	Campeche
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$916,607.59	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	5	Coahuila
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$277,976.71	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	6	Colima
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$578,446.38	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	7	Chihuahua
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$438,350.00	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	8	Durango
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$554,975.20	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	9	Guanajuato
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$804,798.85	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	10	Guerrero
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$95,815.72	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	11	Hidalgo
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$142,849.20	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	12	Jalisco
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$635,871.76	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	13	México



Se hace del conocimiento que con fundamento a lo establecido por el artículo 48 de la LAASSP y 84 del RLAASSP, así como en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá garantizar el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo siguiente:

Número de la Licitación	Objeto	Monto	Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
			Inicio	Fin				
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$243,382.21	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	14	Michoacán
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$406,016.49	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	15	Morelos
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$1,496,858.95	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	16	Nayarit
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$197,738.37	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	17	Nuevo León
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$162,043.47	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	18	Oaxaca
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$430,588.60	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	19	Puebla
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$386,327.11	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	20	Querétaro
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$271,586.06	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	21	San Luis Potosí
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$196,443.00	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	22	Sinaloa
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$108,726.93	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	23	Sonora
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$472,977.30	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	24	Tamaulipas
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$83,132.40	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	25	Tlaxcala
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$1,100,448.48	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	26	Veracruz
LA-16-135-016000973-N-5-2023	Suministro e instalación de imagen institucional	\$282,561.04	08/05/2023	31/12/2023	10%	Indivisible	27	Zacatecas

Toda vez que la proposición del licitante obtuvo la mejor calificación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantiza el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de dicha adjudicación.

Lo anterior, en el sentido que, de acuerdo con las manifestaciones vertidas por el licitante en su propuesta técnica, garantiza el cumplimiento del servicio y de las normas requeridas, por cada una de las partidas ofertadas y con ello las mejores condiciones para el estado.



Conforme a lo establecido en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, las obligaciones derivadas del modelo de contrato abierto serán exigibles a partir de la notificación de fallo, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo a más tardar dentro de los quince días naturales a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en Compranet** y será suscrito mediante firma electrónica, posteriores a la presente notificación en las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 37 de la ley, la Oficina de Representación en el Estado de México, manifiesta que el fallo es inapelable y no procederá recurso alguno en contra del mismo, salvo los casos que señala la Ley en materia.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para al licitante adjudicado, por lo tanto, queda obligado con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a:

- 1.- Llevar a cabo las acciones tendientes a obtener de su parte la firma del contrato (s) abierto (s) respectivo (s) dentro de los quince días naturales posteriores a la presente notificación a través del módulo de formalización de instrumentos jurídico que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito mediante firma electrónica, para lo cual deberá presentar original y copia para su cotejo de:
 - A) Acta Constitutiva, así, como sus modificaciones a denominación social u objeto social si las hubiere;
 - B) Poder notarial;
 - C) Alta en la SHCP;
 - D) Registro federal de contribuyentes;
 - E) Comprobante de domicilio actualizado;
 - F) Identificación del Apoderado o Representante legal
 - G) Opinión positiva emitida por el SAT
 - H) La opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y





- l) La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- 2.- Entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un 10% del monto máximo del mismo adjudicado por contrato abierto, sin incluir el impuesto al valor agregado, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del documento contractual.
- 3.- Entregar el servicio de conformidad con los términos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica No.LA-16-135-016000973-N-5-2023, en el Anexo Técnico y en su proposición técnica y económica.

Queda apercibido el licitante adjudicado, que a partir de la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato abierto de la presente convocatoria, con lo cual se obligan, a cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo, en el Anexo 1 (Términos de referencia), y en su proposición técnica y económica, que en caso de incumplimiento se le aplicarán las penas convencionales y las deducciones económicas correspondientes, independientemente de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determine la procedencia de llevar a cabo la rescisión del contrato abierto correspondiente que al efecto se formalice.

ANEXO 1 “Evaluación cualitativa de la propuesta técnica”

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA						
LOS LICITANTES	X			X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ENTREGARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL						
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS: A). DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES. B). DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE						





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.						
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL O SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP	X			X	X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. (ESCRITO DE INTEGRIDAD)						
ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA Estricta TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	X			X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DE REDACCIÓN Y FORMATO						
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRARÁ AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTARÁ PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO	X			X	X	
LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.1.29, 2.1.37 Y 2.1.38 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022	X			X	X	
LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	X			X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CONFORME AL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN						
LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017. PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,						



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.						
ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:						
A) . QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	X			X	X	
B) QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL, TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD						





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA. C) QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL II.II NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN SU ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) D) QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL						





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SERVICIO.						
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO QUE SE ANEXA A LA LICITACIÓN. ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO)	X			X	X	
ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUE PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMÁTICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
(MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS)						
CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRÓRROGAS QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO	X			X	X	
ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA	X			X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ELECTRÓNICA BANCARIA Cadenas Productivas						
ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/smp-web/loginpage.jsf . LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARES, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/smp-web/guiaoperacion.xhtml						
EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES. EN EL CASO DE QUE CONSIENTAN EL ACCESO A DICHOS	X			X	X	





DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"						
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	X			X	X	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA						
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	X			X	X	
RECURSOS ECONÓMICOS	X			X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
RECURSOS DE EQUIPAMIENTO	X			X	X	
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE	X			X	X	
CERTIFICACIÓN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	X			X	X	
ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	X			X	X	
EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ACUERDO A LA OPERACIÓN O RAMO DE CADA PARTIDA		No presenta documentos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.		X	X	
COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO	X			X	X	
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X			X	X	
EXPERIENCIA EN EL RAMO		No presenta documentos donde acredite la		X	X	



DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV		JUAN JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ		SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
		prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.				
PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE	X			X	X	
ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (ORGANIGRAMA)	X			X	X	
CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO Y OPORTUNO DEL SERVICIO	X			X	X	
METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	X			X	X	
PROPUESTA ECONÓMICA						
PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X	
LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, ESTÁN FIRMADAS DE MANERA DIGITAL COMO LO ESTABLECE EL SISTEMA COMPRANET EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA (LOS LICITANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA IDENTIFIQUE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL (VALIDA) EMPLEANDO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE SE ESTABLECE AL SFP.	X		X		X	



Evaluación de puntos y porcentajes

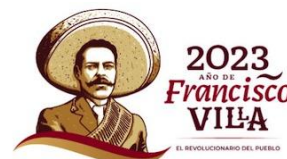
AISA CÓMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública.	El licitante deberá contar con personal con experiencia en suministro e instalación de imagen institucional.	Deberá presentar constancias expedidas por Dependencias Públicas o por empresas privadas, en las que se señale CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite de 1 hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los periodos de las constancias o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	3	11.5	22.5	
		2do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un Plan y Programa de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-2 "PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Si se encuentra vigente, de lo contrario acreditar mediante la presentación de su PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INTERNO).	Se asignarán 25 puntos.	2.5			
			El licitante deberá presentar Constancia de Habilidades Laborales avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-3 "CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Si presenta de 1 a 2 constancias 1 punto, de 3 a 4 constancias 2 puntos, de 5 a máximo 6 se otorgarán 25 puntos.	2.5			
			El licitante deberá contar con Acuse de Recibo de Informes de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar el acuse de recibo del formato DC-4 "ACUSE DE RECIBO DE INFORMES DE CAPACITACIÓN" por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Del último período).	Se asignarán 15 puntos.	1.5			
		3ro. Dominio de herramientas	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y operarios. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de por lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes.	Deberán presentar copia del certificado de estudios expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y previsión social. En el caso de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas de desempeñadas y el tiempo de experiencia.	Se asignarán 1 punto.	1			



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en el suministro de instalación de Imagen Institucional.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreras técnicas emitidos por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsipon Social.	Se asignarán 1 punto.	1	11.5	22.5	
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal 2021, como mínima y como última declaración fiscal	Se asignarán 2 puntos.	2	11		
			El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero – patronales.	Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa, se encuentran inscritos en el r é gimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar: La ú ltima constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales (transferencia electrónica o comprobante de pago) del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación. Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA, que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, n ú mero de seguridad social y salario diario integrado. En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada. Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.	Se asignarán 9 puntos.	9			
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
		Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0	0	No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica		
		De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0	0	No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género		

Andador Valentín Gomez Farias, Número 108, Col. San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Estado de Mexico. Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	AISA COMPUTO Y PAPELERIA SA DE CV			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM , acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite de 1 hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días		0		No obtiene puntuación derivado de que el proveedor presenta contratos con escritos de conformidad, sin embargo no presenta documentos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del suministro e instalación de imagen institucional con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de suministro e instalación de imagen institucional.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente de 1 hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos). En este caso, a partir del mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos), la Convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.		0		No obtiene puntuación derivado de que el proveedor presenta contratos con escritos de conformidad, sin embargo no presenta documentos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública.
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las referencias de la convocante.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1		
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL .	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la carátula del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESA QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA .	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 1 hasta 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	
Puntuación total						40.5	40.5	40.5	



SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1a. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con personal con experiencia en suministro e instalación de imagen institucional.	Deberá presentar constancias expedidas por Dependencias Públicas o por empresas privadas, en las que se señale CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite de 1 hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de las constancias o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	3	11.5	22.5	
		2da. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un Plan y Programa de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-2 "PRESENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Si se encuentra vigente, de lo contrario acreditar mediante la presentación de su PLAN Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO INTERNO).	Se asignarán 25 puntos.	2.5			
			El licitante deberá presentar Constancia de Habilidades Laborales avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar acuse de recibo del formato DC-3 "CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Si presenta de 1 a 2 constancias 1 punto, de 3 a 4 constancias 2 puntos, de 5 a máximo 6 se otorgarán 25 puntos.	2.5			
			El licitante deberá contar con Acuse de Recibo de Informes de Capacitación avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Deberá presentar el acuse de recibo del formato DC-4 "ACUSE DE RECIBO DE INFORMES DE CAPACITACIÓN" por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Del último período).	Se asignarán 1.5 puntos.	1.5			
		3a. Dominio de herramientas	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y operarios. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de por lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes.	Deberán presentar copia del certificado de estudios expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas de desempeñadas y el tiempo de experiencia.	Se asignarán 1 punto.	1			
			En caso de contar con personal especializado en el suministro de instalación de Imagen Institucional.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreras técnicas emitidos por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Se asignarán 1 punto.	1			



RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal 2021, como mínimo y como última declaración fiscal.	Se asignarán 2 puntos.	2	11	22.5	
			El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales.	Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa, se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar: La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales (transferencia electrónica o comprobante de pago) del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación. Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado. En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada. Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.	Se asignarán 9 puntos.	9			
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.				No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
			Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite				No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica
			De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite		0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género



RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES H C SA DE CV			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM , acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo período de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite de 1 hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años). En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes. Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días	9	9		
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del suministro e instalación de imagen institucional con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de suministro e instalación de imagen institucional	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente de 1 hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos). En este caso, a partir del mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos), la Convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	9	9	18	
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las referencias de la convocante.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1		
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL .	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1		



RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES H C SA DE CV			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la carátula del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESA QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA .	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 1 hasta 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	
Puntuación total							58.5	58.5	

Evaluación económica.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta técnica y económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPemb= Monto de propuesta económica más baja, y

MPi= Monto de la i-ésima propuesta económica:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:



No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Licitante adjudicado	Monto de propuesta económica más baja	Precio total sin IVA
1	Aguascalientes	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$227,329.64
2	Baja California	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$273,199.96
3	Baja California Sur	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$188,907.34
4	Campeche	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$277,047.60
5	Coahuila	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$916,607.59
6	Colima	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$277,976.71
7	Chihuahua	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$578,446.38
8	Durango	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$438,350.00
9	Guanajuato	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$554,975.20
10	Guerrero	Suministro e	SUMINISTROS Y	Propuesta	\$804,798.85



		instalación de imagen institucional	SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	económica más baja= MPemb	
11	Hidalgo	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$95,815.72
12	Jalisco	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$142,849.20
13	México	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$635,871.76
14	Michoacán	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$243,382.21
15	Morelos	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$406,016.49
16	Nayarit	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$1,496,858.95
17	Nuevo León	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$197,738.37
18	Oaxaca	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$162,043.47
19	Puebla	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$430,588.60
20	Querétaro	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV Y	Propuesta económica más baja= MPemb	\$386,327.11



21	San Luis Potosí	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$271,586.06
22	Sinaloa	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$196,443.00
23	Sonora	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	más baja= MPemb	\$108,726.93
24	Tamaulipas	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$472,977.30
25	Tlaxcala	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$83,132.40
26	Veracruz	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$1,100,448.48
27	Zacatecas	Suministro e instalación de imagen institucional	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	Propuesta económica más baja= MPemb	\$282,561.04

PPE= MPem|b x 40 / MPi.

No. partida	Oficina de Representación	Licitante adjudicado	Monto de propuesta económica	Formula				
1	Aguascalientes	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$227,329.64	X 40 /	\$227,329.64	=	40	
2	Baja California	SUMINISTROS Y SERVICIOS	\$273,199.96	X 40	\$273,199.96	=	40	



		PROFESIONALES HC SA DE CV		/			
3	Baja California Sur	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$188,907.34	X 40 /	\$188,907.34	=	40
4	Campeche	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$277,047.60	X 40 /	\$277,047.60	=	40
5	Coahuila	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$916,607.59	X 40 /	\$916,607.59	=	40
6	Colima	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$277,976.71	X 40 /	\$277,976.71	=	40
7	Chihuahua	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$578,446.38	X 40 /	\$578,446.38	=	40
8	Durango	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$438,350.00	X 40 /	\$438,350.00	=	40
9	Guanajuato	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$554,975.20	X 40 /	\$554,975.20	=	40
10	Guerrero	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$804,798.85	X 40 /	\$804,798.85	=	40
11	Hidalgo	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$95,815.72	X 40 /	\$95,815.72	=	40
12	Jalisco	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$142,849.20	X 40 /	\$142,849.20	=	40
13	México	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$635,871.76	X 40 /	\$635,871.76	=	40
14	Michoacán	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$243,382.21	X 40 /	\$243,382.21	=	40
15	Morelos	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$406,016.49	X 40 /	\$406,016.49	=	40
16	Nayarit	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$1,496,858.95	X 40 /	\$1,496,858.95	=	40
17	Nuevo León	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$197,738.37	X 40 /	\$197,738.37	=	40
18	Oaxaca	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$162,043.47	X 40 /	\$162,043.47	=	40



19	Puebla	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$430,588.60	X 40 /	\$430,588.60	=	40
20	Querétaro	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$386,327.11	X 40 /	\$386,327.11	=	40
21	San Luis Potosí	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$271,586.06	X 40 /	\$271,586.06	=	40
22	Sinaloa	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$196,443.00	X 40 /	\$196,443.00	=	40
23	Sonora	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$108,726.93	X 40 /	\$108,726.93	=	40
24	Tamaulipas	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$472,977.30	X 40 /	\$472,977.30	=	40
25	Tlaxcala	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$83,132.40	X 40 /	\$83,132.40	=	40
26	Veracruz	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$1,100,448.48	X 40 /	\$1,100,448.48	=	40
27	Zacatecas	SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	\$282,561.04	X 40 /	\$282,561.04	=	40

PTj= TPT+PPE para toda j= 1, 2,.....,n

Donde:

PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados en la propuesta económica, y

El subíndice “j” representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y



Licitante adjudicado	TPT	PPE	TPj (PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)	PARTIDA ADJUDICADA	
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	1	Aguascalientes
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	2	Baja California
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	3	Baja California Sur
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	4	Campeche
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	5	Coahuila
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	6	Colima
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	7	Chihuahua
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	8	Durango
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	9	Guanajuato
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	10	Guerrero
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	11	Hidalgo
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	12	Jalisco
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	13	México
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	14	Michoacán
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	15	Morelos
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	16	Nayarit
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	17	Nuevo León
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	18	Oaxaca
SUMINISTROS Y SERVICIOS	58.50	40	98.50	19	Puebla



PROFESIONALES HC SA DE CV					
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	20	Querétaro
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	21	San Luis Potosí
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	22	Sinaloa
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	23	Sonora
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	24	Tamaulipas
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	25	Tlaxcala
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	26	Veracruz
SUMINISTROS Y SERVICIOS PROFESIONALES HC SA DE CV	58.50	40	98.50	27	Zacatecas

En razón de lo anterior, se da por concluida el documento de fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, de conformidad al numeral III.VIII., **siendo las 11:30 horas del día 05 de mayo de 2023**, dejando constancia para los efectos procedentes.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Antonio Reyna Cabrera	Encargado del Despacho de la Oficina de Representación en el Estado de México	
Sergio Javier Ordoñez González	Subdelegado de Administración e Innovación	
Salvador Iván García Ramírez	Área Técnica del Departamento de Recursos Materiales	

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Nombre	Área	Firma
Mario Francisco Espinosa Novoa	Jefe de la Unidad Jurídica	

-----FIN DEL DOCUMENTO DE FALLO-----